Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

"ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO"

Contrato Nº 00000480

Contratista: GBO MEDICAL

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** de la República del Paraguay, con domicilio en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, representada para este acto por el **Prof. Dr. FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**, con C.I. Nº 425.085, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **GBO MEDICAL**, con R.U.C Nº 4601610-4, domiciliada en la calle Juana de Lara Nº 1.258, de la ciudad de Fernando de la Mora, representada por la **Sra. IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ,** con C.I.Nº 4.601.610, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 269.392, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014,** para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 1.986 de 04 de setiembre de 2014 y que será proveída por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación Nº 1.986 de fecha 04 de setiembre de 2014;
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
g) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a menores de edad).

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051/2003).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	20	0	0	350	10	01	99	106.000.000.-
2015	2	20	0	0	350	10	01	99	500.000.000.-

GBO MEDICAL

3.2. La validez de la contratación del ejercicio fiscal 2015 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código **Nº 269.392.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/2003).

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 093/2014 de fecha 02/04/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1.986.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
		REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA LOS DISTINTOS LABORATORIOS DEL IICS							
76	Anteojo de bioseguridad	Anteojo de bioseguridad, de policarbonato de 1 mm de espesor, resistente a empañamiento y rayaduras	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	2	11.410	22.820
135	Barra magnetica para agitador	Barra magnética para agitador, de 40 mm de largo x 8 mm de diametro, lisa y sin anillo central.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1	52.710	52.710
147	Caja para Seroteca	Caja para seroteca de cartón con tapa y divisorias, para congelación de 100 muestras biologicas, de 150 x 150 x 55 mm y celdas de 12 mm de diametro.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	5	55.085	275.425
191	Cepillo para Erlenmeyer	Cepillo de alambre de acero con cerda natural negra, para limpieza de botellas.	DAGON	Argentina	Unidad	Unidad	2	55.370	110.740
204	Colector de orina para analisis	Frasco de polipropileno traslúcido, con tapa con cierre de seguridad, para muestras liquidas, de 500 ml. de capacidad.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	50	9.665	483.250
209	Contenedor para desechos de laboratorio	Contenedor para desechos de laboratorio, para materiales cortopunzantes, de 13 litros, cartón reforzado, con símbolo universal de Riesgo Biológico en ambas caras del envase.	DESCARTEL	Paraguay	Unidad	Unidad	42	20.000	840.000
220	Cubeta de Reaccion	Bandeja de acero inoxidable, de forma rectangular, con parrilla de tinción con capacidad para 24 porta objetos.	FULLINOX	Paraguay	Unidad	Unidad	1	920.000	920.000
307	Espatula de acero inoxidable	Espatula de acero inoxidable, con un extremo en forma de pala y el otro de cuchara, de 20 cm. de largo total.	DAGON	Argentina	Unidad	Unidad	2	19.710	39.420
339	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio borosilicato, incoloro, graduado, no estéril, con tapa rosca de polipropileno, de 100 ml. de capacidad, caja x 10 frascos.	VITREX	Uruguay	Unidad	Caja x 10 unidades	6	317.170	1.903.020
342	Frasco esteril para cultivo	Frasco esteril para cultivo celular, de poliestireno, de 50 ml. con superficie tratada para cultivo de celulas adherentes, graduado, con tapa a rosca, no pirógeno, libre de ADNasa y ARNasa, en bolsa x 10 unidades	GREINER BIO-ONE	Alemania	Unidad	Bolsa x 10 unidades	6	183.335	1.100.010
361	Goma de ligar cilindricas	Goma de ligar de silicona para extracción de sangre, tira de 19 mm. de ancho x 50 cm. de longitud.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	7	2.715	19.005
365	Gradilla para Microtubos	Gradilla para microtubos, mixta de polipropileno, autoclavable, con tapa transparente, de 213 x 114 x 26 mm, en una cara capacidad para 96 microtubos de 0.5 ml. y en la otra cara para 96 microtubos de 1,5 a 2 ml.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	10	118.515	1.185.150
366	Gradilla para Microtubos	Gradilla de polipropileno, para microtubos, tipo multifuncional con tapa, autoclavable, utilizable de ambos lados, resistente hasta -80ºC, con codigo numerico, capacidad para 24 posiciones para microtubos de 1,5 - 2 ml., 16 posiciones para microtubos de 0,5 ml. y 32 posiciones para microtubos de 0,2 ml.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1	268.100	268.100
384	Hisopo	Hisopo de madera y algodón en la punta, paquete x 100 unidades.	DELTALAB	España	Unidad	100 unidades	27	13.065	352.755
386	Hisopo con medio de transporte	Hisopo de madera y algodón en la punta, con medio de transporte Stuart, caja x 100 unidades.	DELTALAB	España	Unidad	Caja x 100 unidades	2	15.400	30.800
425	Lamina cubreobjeto	Lamina de vidrio cubreobjeto de 24 x 60 mm, caja x 100 unidades.	DAGON	Argentina	Unidad	Caja x 100 unidades	20	11.275	225.500
426	Lamina para cubre camara de newbauer	Lamina cubre camara de Newbauer, caja x 10 unidades	DAGON	Argentina	Unidad	Caja x 10 unidades	2	39.290	78.580
445	Marco para microplaca	Marco para microplacas MaxiSorp de 8 pocillos, en caja x 60 unidades.	NUNC	USA	Unidad	Caja x 60 unidades	2	3.272.500	6.545.000
446	Matraz aforado	Matraz aforado de vidrio de 50 ml. con tapa plástica.	VITREX	Uruguay	Unidad	Unidad	2	23.010	46.020
454	Microcubeta	Cubeta semimicro de 2,5 ml., descartable de poliestireno, en caja x 100 unidades.	DELTALAB	España	Unidad	Caja x 100 unidades	5	76.465	382.325
457	Microplacas	Microplaca de poliestireno transparente de máxima absorción, superficie MaxiSorp, en tira individual x 8 pocillos de fondo plano, de 400 µL de volumen total por pocillo, en caja x 640 tiras.	NUNC	USA	UNIDAD	Caja x 640 unidades	4	6.233.335	24.933.340
458	Microtubo	Microtubo de 1,5 ml., de polipropileno, graduado, tapa plana, color natural.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	24000	99	2.376.000
463	Microtubo	Microtubo de 1,5 ml., de polipropileno, tapa plana, color verde.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	2000	107	214.000
464	Microtubo	Microtubo de 1,5 ml., de polipropileno, tapa plana, color azul.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1000	107	107.000
465	Microtubo	Microtubo de 1,5 ml., de polipropileno, tapa plana, color amarillo.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1000	107	107.000

GBO MEDICAL

490	Papel indicador pH	Papel indicador de PH, conrango de 5 a 10 de a 0,5 unidades de pH, en caja x 100 tiras.	MERCK	Alemania	Unidad	Caja x 100 unidades	1	348.335	348.335
491	Papel indicador pH	Papel indicador de PH, conrango de 5 a 10 de a 0,5 unidades de pH, en caja x 100 tiras.	MERCK	Alemania	Unidad	Caja x 100 unidades	1	348.335	348.335
498	Papel Tissue Limpiador de Equipos	Papel tissue, en cajas x 100 unidades.	SOFTY'S	Brasil	Unidad	Caja x 100 unidades	9	10.000	90.000
509	Pinza de Agarre	Pinza para cejas, borde recto, para extracción de muestras.	MAS	Argentina	Unidad	Unidad	15	5.930	88.950
510	Pinza para laboratorio	Pinza para laboratorio de acero inoxidable de 30 cm. de largo para manipulación de frasco viales.	DAGON	Argentina	Unidad	Unidad	2	160.785	321.570
520	Pipeta de vidrio	Pipeta de vidrio graduada serológica de 5 ml.	VITREX	Uruguay	Unidad	Unidad	10	5.975	59.750
521	Pipeta de vidrio	Pipeta de vidrio graduada serológica de 10 ml.	VITREX	Uruguay	Unidad	Unidad	10	6.525	65.250
529	Placa de Petri descartable	Placa de petri de poliestireno, descartable, estéril, de 55 mm. de diametro x 14 mm. de altura.	MICROCLAR	Argentina	Unidad	Unidad	300	500	150.000
547	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática, extra larga, con filtro, de 1 a 200 ul., estéril, libre de Rnase y Dnase, para biología molecular, en rack x 204 puntas.	DELTALAB	España	Unidad	Caja x 204 unidades	5	341.380	1.706.900
548	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática, universal con corona, amarilla, autoclavable, con graduación, de 2-200 ul, no estéril.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1500	48	72.000
549	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática, sin filtro, de 0,5 a 10 ul, libre de Rnase y Dnase, para biología molecular, en bolsa x 1.000 puntas.	AXYGEN	USA	Unidad	Bolsa x 1.000 unidades	2	218.625	437.250
551	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática, universal con corona, blanca, sin filtro, de 0,5 a 10 ul, no estéril, en bolsa x 1.000 puntas.	DELTALAB	España	Unidad	Bolsa x 1.000 unidades	20	101.513	2.030.260
616	Termometros	Termómetro químico, de -10 a + 110ºC, al 1º C.	DAGON	Argentina	Unidad	Unidad	3	31.810	95.430
635	Tubo de centrifuga conicos de plastico	Tubo de centrifuga conicos, de polipropileno, graduado, con tapa rosca, base cónica, estéril, de 15 ml., en bolsa x 100 unidades.	DELTALAB	España	Unidad	Bolsa x 100 unidades	5	126.900	634.500
638	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno con tapon de polietileno, de 13 x 75 mm, con acelerante y granulo inerte, para 4 ml. de suero.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1000	552	552.000
640	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno de alta transparencia para cultivo con tapon de polietileno autoclavable, cónico, de 15 ml, estéril, en bolsa x 100 unidades.	DELTALAB	España	Unidad	Bolsa x 100 unidades	3	126.900	380.700
642	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno, de fondo redondo, de 12 x 75 mm, con tapa lila, para almacenamiento de suero.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	2100	258	541.800
645	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno para extracción de sangre, estéril, de 13 x 75 mm, con EDTA tripotasico, etiquetado y tapado con tapon de goma perforable, de 3 ml. para hemograma.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	2000	797	1.594.000
646	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno para extracción de sangre, estéril, de 12 x 55 mm, con EDTA tripotasico, etiquetado y tapado con tapon de goma perforable, de 1 ml. para hemograma, de uso pediatrico.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1000	1.100	1.100.000
647	Tubo de Polipropileno	Tubo de polipropileno para extracción de sangre, con tapa, estéril, de 13 x 75 mm, con CITRATO trisodico dihidratado, etiquetado y tapado, para 4 ml. de sangre, para coagulación sanguínea.	DELTALAB	España	Unidad	Unidad	1500	689	1.033.500
650	Tubo de vidrio sin tapa	Tubo de vidrio de 10 cm de largo x 16 mm de diametro, sin tapa, fondo redondo para centrifuga.	DAGON	Argentina	Unidad	Unidad	200	2.125	425.000
656	Vaso precipitado	Vaso precipitado de vidrio graduado, de 500 ml.	VITREX	Uruguay	Unidad	Unidad	4	14.210	56.840
TOTAL GENERAL									54.750.340

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Cincuenta Mil Trescientos Cuarenta**, IVA incluido.-

GBO MEDICAL

El monto asignado para el ejercicio fiscal 2014 es de **Gs. 29.817.000 (Guaraníes Veintinueve Millones Ochocientos Diez y Siete Mil)** IVA Incluido.

El monto asignado para el ejercicio fiscal 2015 es de **Gs. 24.933.340 (Guaraníes Veinticuatro Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta)** IVA Incluido.

5.1. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31/12/2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
La provisión de los bienes deberá realizarse en el Dpto. de Almacén del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata y Lagerenza-Asunción, en el horario de 07:30 hs. a 11:30 hs., teniendo como plazo máximo de entrega los 30 (treinta) días calendarios posterior a la recepción de la Nota de Pedido de la Institución (vía fax o correo electrónico), y en la siguiente dirección: Río de la Plata esq. Lagerenza.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA ADMINISTRACION.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.
10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

00000480

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, al día 19 mes noviembre y año dos mil catorce.

GBO MEDICAL

GBO MEDICAL
Sra. Iris Patricia Posada Fagundez
Representante Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Dr. Froilán Enrique Peralta Torres
Rector